



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SUT/027/2018

Folio: 00154218

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 14 de marzo de 2018

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información recibida el día 05 del presente mes y año a través del correo institucional y capturada en la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 00154218 y por el cual solicita:

“3. Para obtener el formato de firmas y el instructivo, necesitan indicarme por correo e que lo van a aplicar para tener control de los folios, y las personas inscritas en la lista nominal; y la eventual capacitación de los enlaces que apoyaran la recolección de firmas

4. Asimismo, aquellas personas que consideren que no tienen interés en este ejercicio democrático, me lo pueden señalar por esta misma vía, por teléfono, etc.; lo importante es respetar sus tiempos, convicciones y posturas individuales o de grupo; lo anterior, porque integrantes de nuestro grupo operativo estarán haciendo visitas a los domicilios que tenemos registrados de manera oficial; asimismo, algunas cuentas de correo e me las proporcionaron diversos compañeros que en el Estado van a apoyar la recolección de firmas; y otros los han enviado directamente para recibir información de la iniciativa”.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; y en apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública y con el fin de cumplimentar lo solicitado mediante oficio UT/096/2018, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación de este Instituto. La Directora, mediante oficio DEECDyC/116/2018, remiten su contestación en los siguientes términos:

“.....mediante la cual envía la presentación (resumen) de la reforma alimentaria presentada al Congreso del Estado en el marco del período de la Comisión Permanente; al respecto, le comento lo siguiente:

En cuanto al punto número 1 de su escrito, hago de su conocimiento que este órgano electoral formuló consulta al Instituto Nacional Electoral (INE) acerca del uso de la aplicación móvil para la obtención del apoyo ciudadano de los aspirantes a candidatos independientes en la realización de dicho ejercicio de participación ciudadana, el cual informó que sí es posible utilizar la aplicación móvil y que puede estar a disposición del IETAM; sin embargo, se requiere que el H. Congreso del

Estado solicite a este Instituto el apoyo necesario de acuerdo a los tiempos y requisitos que el mismo órgano legislativo le señale como promovente de la iniciativa popular.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Así mismo, en relación a los puntos restantes, le informo que este instituto no cuenta con información al respecto”.

Analizada la respuesta proporcionada por la Directora Ejecutiva y encontrándose apegada a derecho, se añaden a la presente el oficio remitido y sus anexos.

Ahora bien, por el demás contenido de su solicitud, le informo que se le previene a efecto de que en término de 10 días hábiles realice nuevamente su solicitud, con el objetivo de que complete, precise o aclare respecto de lo solicitado a fin de dar certeza a la información que requiere y de que está Unidad este en posibilidad de brindarle con eficacia la información que solicita; ello con el apercibimiento de que en caso de NO dar cumplimiento al presente, se tendrá por no presentado su solicitud; lo anteriormente expuesto y fundamento en los artículos 136, fracción III y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE

IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Handwritten mark

Oficio No. UT/096/2018
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 07 de Marzo de 2018

MTRA. LAURA ALICIA COLUNGA CASTILLO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA,
DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN
P R E S E N T E

Por medio del presente, le envié solicitud de información, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

N°	Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
1	07-03-2018	UT/SUT/027/2018	00154218

Se anexa copia de la solicitud, para que tenga a bien proporcionar, de no haber inconveniente legal, a esta Unidad los datos que obren en sus archivos, en un término de 10 días, de donde se pueda obtener la información requerida.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término de 12 horas si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la **negativa del acceso a la información** o **su inexistencia**, deberá demostrar que la información solicitada está prevista en alguna de las excepciones contenidas en la Ley o, en su caso, demostrar que la información no se refiere a alguna de sus facultades, competencias o funciones. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando **no sea competente** para atender la solicitud de información, por razón de su materia y, en caso de poder determinar quién es el sujeto obligado competente, hacerlo del conocimiento. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que de la información que me proporcione sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

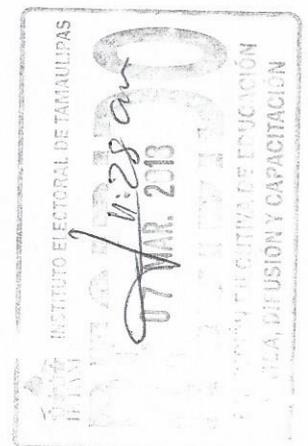
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE



LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p. LIC. MIGUEL ÁGEL CHAVÉZ GARCÍA. CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM. Para su conocimiento.
C.c.p. SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IETAM. Para su conocimiento.
C.c.p. ARCHIVO.

DEECDyC/116/2018

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 12 de marzo de 2018

Lic. Nancy Moya De la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente.

En respuesta a su oficio No. UT/096/2018, de fecha 7 de marzo de 2018, relativa a la solicitud de información del C. [REDACTED] mediante la cual envía la presentación (resumen) de la reforma alimentaria presentada al Congreso del Estado en el marco del período de la Comisión Permanente; al respecto, le comento lo siguiente:

En cuanto al punto número 1 de su escrito, hago de su conocimiento que este órgano electoral formuló consulta al Instituto Nacional Electoral (INE) acerca del uso de la aplicación móvil para la obtención del apoyo ciudadano de los aspirantes a candidatos independientes en la realización de dicho ejercicio de participación ciudadana, el cual informó que sí es posible utilizar la aplicación móvil y que puede estar a disposición del IETAM; sin embargo, se requiere que el H. Congreso del Estado solicite a este Instituto el apoyo necesario de acuerdo a los tiempos y requisitos que el mismo órgano legislativo le señale como promovente de la iniciativa popular.

Así mismo, en relación a los puntos restantes, le informo que este instituto no cuenta con información al respecto.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



A T E N T A M E N T E

LIC. LAURA ALICIA COLUNGA CASTILLO
DIRECTORA EJECUTIVA





UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. UT/100/2018
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 07 de Marzo de 2018

C. [REDACTED]
PRESENTE

En atención a su solicitud de información, realizada por correo electrónico a éste Instituto, el día 5 de presente mes y año, le informo que: la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, exige a esta Unidad de Transparencia a capturar las solicitudes de Información que no se realicen a través de la Plataforma Nacional, en ésta, por tal motivo le proporciono los datos para que pueda usted ingresar y consultar su solicitud: Usuario: [REDACTED] Contraseña: [REDACTED] Pregunta secreta, nombre de mi mascota: [REDACTED] el folio de su solicitud es: 00154218.

La dirección electrónica por la que puede acceder, es la siguiente:

<http://www.sisaitamaulipas.org/sisaitamaulipas/>

Se le anexa copia de su solicitud capturada en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE

[REDACTED]



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA